	MEMORIA DE REUNIÓN	Código: SGC-F14
		Versión: 3
		Vigente desde: 14/06/2024

FECHA: 24 de noviembre HORA INICIO: 8:00 AM HORA DE TERMINACIÓN 8:30 AM

LUGAR: Virtual

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina de Planeación

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Suscribir la presente acta de cambio en la fecha de entrega del producto 3: Informe final de trabajo de campo y primera entrega de la documentación de las bases de datos de la evaluación.

DESARROLLO

La UT Unión Temporal Econometría SEI [CM-2-2025] a través del Oficio remitido por la representante legal, el cual se anexa y hace parte integral de la presente acta, solicitó el cambio en las fechas de entrega de los productos 3, 4 y 5 del contrato No. DEF-856-2025 las cuales fueron establecidas en la reunión de inicio llevada a cabo el día 4 de septiembre de 2025. De conformidad con el plazo contractual establecido a la firma de la presente acta, se procedió al análisis de cambio de fecha del producto No. 3 - Informe final de trabajo de campo y primera entrega de la documentación de las bases de datos de la evaluación.

La firma consultora manifestó entre otras cosas que, el trabajo de campo ha enfrentado múltiples dificultades que retrasaron su inicio y ejecución, derivadas principalmente de la necesidad de depurar y reconstruir la base de usuarios —con altos niveles de registros incompletos, duplicados o inválidos—, lo que obligó a rediseñar la muestra cuantitativa y cualitativa en varias rondas junto con el Comité Técnico de Seguimiento.

A esto se sumó la gestión compleja para contactar a los usuarios, que en la prueba piloto evidenció que se requerían en promedio 28 intentos por encuesta efectiva, afectando la logística, el cronograma y la necesidad de apoyos adicionales de defensores y PAG. También hubo cambios de personal clave de la UT que retrasaron ajustes técnicos en instrumentos e incluso la metodología de cargas, sumado a los resultados de tres pruebas piloto que exigieron reformular instrumentos, criterios de selección y procesos de capacitación. Todo ello generó demoras acumuladas en la preparación, salida al campo y avance del levantamiento tanto cuantitativo como cualitativo.

En virtud de lo anterior Carolina Murgueitio Escobar, actuando en nombre y representación de la Unión Temporal UT Econometría SEI [CM-2-2025] solicitó modificar la fecha de entrega del PRODUCTO 3 prevista inicialmente para el 25 de noviembre, para el día 9 de diciembre de 2025.

El Comité Técnico de Seguimiento mediante concepto técnico que se anexa a la presente acta, dio fe de la información remitida por la firma consultora, indicando además que las fechas

propuestas por la UT son razonables, están justificadas y resultan necesarias para garantizar la calidad técnica y metodológica de la evaluación.

CONCLUSION

La supervisora del contrato viabiliza el cambio de la fecha propuesta para entrega del PRODUCTO 3, toda vez que es necesario por las dificultades surgidas durante la ejecución —incluyendo la depuración exhaustiva de las bases de usuarios, los ajustes técnicos en los diseños muestrales, las modificaciones metodológicas derivadas de tres pruebas piloto, la complejidad para contactar a los usuarios y los cambios en el personal especializado de la UT— que generaron retrasos inevitables y no previstos en la preparación y el levantamiento de la información. Estos factores, revisados y validados con el Comité Técnico de Seguimiento, afectaron directamente el cronograma inicial por lo que resulta indispensable ampliar el plazo para asegurar la calidad técnica, la representatividad de las muestras y la solidez de los resultados de la evaluación. Adicionalmente, es importante resaltar que esta solicitud se enmarca en lo establecido en el numeral 3 de la Cláusula Tercera – Obligaciones del Contratista del contrato DEF-856-2025 que en su tenor indica: *"Modificar, en caso de ser necesario, alguna de las fechas acordadas, presentando al Supervisor, la justificación y los soportes pertinentes, con el objetivo de analizar y decidir la viabilidad del cambio mediante acta"*.

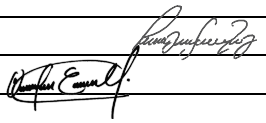
En consecuencia, la fecha de entrega del **PRODUCTO 3 Informe final de trabajo de campo y primera entrega de la documentación de las bases de datos de la evaluación**, queda establecida para el día 9 de diciembre de 2025.

Para constancia se firma el 24 de noviembre de 2025:

MARILYN JIMENEZ CHAVES
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Supervisora CTO DEF-856-2025

CAROLINA MURGUEITIO ESCOBAR
C.C. 39.776.862
R.L UNIÓN TEMPORAL UT ECONOMETRÍA - SEI [CM 2-2025]
NIT. 901.982.213-3

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**MEMORIA DE REUNIÓN**	**Código: SGC-F14** **Versión: 3** **Vigente desde: 14/06/2024**

Elaborada por: Jonathan David Saavedra - Contratista	
Revisada por: Carlos Eduardo Erazo – Contratista	